



Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

LA DESAPARICIÓN DEL CURRÍCULO. CONJETURA EDUCATIVA BASADA EN LA HIPERCONECTIVIDAD Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Autor: Ahmad Osman

ahmadosmanc@gmail.com

Universidad de Carabobo (UC)

Valencia – Venezuela

PP. 50- 59





LA DESAPARICIÓN DEL CURRÍCULO. CONJETURA EDUCATIVA BASADA EN LA HIPERCONECTIVIDAD Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Ahmad Osman

ahmadosmanc@gmail.com

Universidad de Carabobo (UC)

Valencia – Venezuela

Recibido: 07/06/2018

Aceptado: 31/10/2018

RESUMEN

En el año 2015 se publica, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación, un documento representativo de la nueva transformación curricular en educación media. Sin embargo, basados en algunos extractos fundamentales de documentos pertinentes, y partiendo de una crítica a la razón curricular, se valoran tres postulados axiomáticos generadores de reflexiones que permiten, a través de la lógica deductiva, inductiva y abductiva, conjeturar una probable desaparición del currículum y estudiar la posibilidad de un sistema curricular regulado por la hiperconectividad y la inteligencia artificial.

Palabras Clave: Currículo, Sistema Educativo Nacional, Hiperconectividad, Venezuela, Inteligencia Artificial.

THE DISAPPEARANCE OF THE CURRICULUM. EDUCATIONAL CONJECTURE BASED ON THE HYPERCONNECTIVITY AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE

ABSTRACT

In 2015, a representative document of the new curricular transformation in secondary education was published by the Ministry of the Popular Power for Education. However, based on some fundamental extracts from relevant documents, and based on a critique of the curricular reason, three axiomatic postulates generating reflections are evaluated that allow, through the deductive, inductive and abductive logic, to conjecture a probable disappearance of the curriculum and study the possibility of a curricular system regulated by hyperconnectivity and artificial intelligence.

Keywords: Curriculum, National Education System, Hyperconnectivity, Venezuela, Artificial Intelligence.





INTRODUCCIÓN

Desde la dimensión etimológica, el término «*currículum*» constituye una expresión latina que deriva del verbo *curro* que significa carrera en el contexto de una pista de atletismo de forma circular u ovoide. En algunos casos se usa la expresión *curriculum vitae* para hacer referencia a la carrera de la vida, considerando la ascendencia al verbo *currere* que significa caminar. Para el siglo XVI, se usaron términos como *disciplina*, *ratio studiorum* y *syllabus*, para referir conceptos de orden y estructuras de esquemas globales de estudio, así como para referirse a tablas secuenciales de cursos. Desde esta mirada, la palabra *curriculum* se puede entender como un proceso de asimilación secuencial y estructural bajo un concepto previo y orden establecido. Sin embargo, la noción de currículo va más allá; abarca la idea de organización de lo que debe ser enseñado y aprendido dentro de un contexto institucional respondiendo a procesos de toma de decisiones.

La noción antes descrita, en ocasiones, camina disjunta a la praxis educativa. En Venezuela, el currículo ha sido visto siempre como una simple lista de contenido; el docente reducido a ser un lector de la lista, y el discente como materia prima a la cual se le debe dar forma según dicho contenido (Kemmis, 1993).

Postulados Axiomáticos Generadores

En Venezuela en el año 2015 se publica, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación un documento que representativo de la nueva transformación curricular. Lo plasmado en este documento denominado: *procesos de transformación curricular en educación media*, constituye un planteamiento interesante y digno de discutir, considerando que el objetivo es asegurar el logro de los fines de la educación.

Esta disertación no pretende realizar un análisis profundo de la malla curricular propuesta en el documento, que de antemano, pareciera dibujar una mejora considerable con respecto a épocas anteriores; más bien es tomar algunos elementos esenciales de su fundamentación y contrastarlo con algunas perspectivas de la dinámica educativa que se vislumbran en un futuro cercano.





En inicio valoraremos algunas ideas fundamentales que en esta disertación llamaremos *postulados axiomáticos*, extraídos de fuentes documentales considerablemente influyentes: la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, el documento *procesos de transformación curricular en educación media* y algunos planteamientos propios de intelectuales que dedicaron su vida a reflexionar acerca de la educación en Venezuela.

Algunos postulados en la educación venezolana

Primer postulado

En resonancia con lo que se expone constitucionalmente como el fin de la educación, se puede afirmar que el objetivo fundamental del sistema educativo es desarrollar el potencial creativo permeado de fluido axiológico, compuesto por valoración ética, participación activa, responsabilidad, solidaridad, compromiso e identidad nacional y universal (CRBV, 1999).

Segundo postulado

Según los preceptos del Rodríguez (2008), que aún se consideran vigentes, el sistema educativo actual no tiene la estimación que merece, muchos reconocen, de palabra, lo importante que es, pero en la práctica, pocos lo valoran y conocen su utilidad, además todos se consideran capaces de pertenecer a él, lamentablemente existe la mala costumbre de creer que cualquier cosa material es suficiente para su funcionamiento. Adicionalmente, es objeto de burla en cuanto a sus reglas y a sus protagonistas y es poco atendido por el resto de los subsistemas sociales (Rodríguez, 2008).

Tercer postulado

En este inciso se considera expresar la máxima del maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa citada en el documento *procesos de transformación curricular en educación media*: « La escuela no puede ser reflejo de la sociedad que tenemos, la escuela debe ser reflejo de la sociedad que queremos» (MPPE, 2015, p. 37.).





Crítica a la Transformación Curricular Basada en los Postulados

De dicha valoración, emergen algunas conjeturas. En el proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela no se cumplen, en la práctica, ningunos de los tres postulados anteriores. El currículo, visto en el contexto actual, abarca mucho más que los planes de estudios, programas y unidades curriculares. En él, debería estar incluido una serie de propósitos, conceptos, enfoques, maneras de entender y valorar las prácticas educativas, así como también los recursos, debidamente actualizados, para el aprendizaje en balance con las intenciones pedagógicas (MPPE, 2015).

Para los procesos de transformación curricular, es necesario asumir, como premisa, que el currículo va más allá de los referentes teórico-prácticos de las disciplinas que se manifiestan en los procesos de formación. Para nada se niega que el proceso de cambio curricular no sea necesario para trascender las miradas en las que se reduce el currículo a una lista de contenidos pertenecientes a una «*malla*» curricular, pero tales cambios deberían apuntar a promover una simbiosis entre el ser humano y las tecnologías de información y comunicación incorporando experiencias genuinas y esenciales, no como actividades complementarias, sino como actividades de obligatorio cumplimiento.

En este sentido, el nuevo currículo, no muestra base científica sólida en cuanto a la paradoja existente entre la eficiencia inherente entre una educación integral y una de profundidad, así como también entre la inclusión y calidad educativa. Pareciera que de alguna manera queda abierta la posibilidad de que el alumno no sea capaz de desarrollar competencias técnicas en el manejo del lenguaje genuino de las ciencias naturales y formales. Así mismo, se observa fragilidad teórica en lo que respecta al abordaje de las ciencias sociales a través del área memoria, territorio y ciudadanía.

No queda explícito el cómo aprovechar de manera eficiente el tiempo en el salón de clase. El aula, para la réplica de situaciones históricas como metodología, es ineficiente e inviable, el aula, como espacio para profundizar en contenido teórico y memorístico, está desactualizada con las nuevas tendencias pedagógicas, entonces ¿cómo se le debe hacer uso eficiente al aula de clase? ¿Cómo incorporar las nuevas tecnologías de manera eficiente? En el proceso de transformación actual, solo se expone un vestigio tecnológico que no va a la par con las tecnologías emergentes de la comunicación e información.





Por otro lado, y en consonancia con el segundo postulado, de nada sirve el proceso de transformación curricular si no se le da el justo valor al docente, si no se valora económicamente al sistema educativo como el instrumento más importante que tiene la sociedad para emerger del subdesarrollo.

En otro orden de ideas y con respecto al tercer postulado, se podría afirmar que lo planteado, en su época, por el maestro Prieto Figueroa, está en completa vigencia y probablemente constituya la crítica más dura a los procesos de transformación curricular. En este postulado se plantea que la escuela debería ser el reflejo de la sociedad que queremos y no la que tenemos. Por lo tanto, se pudiera afirmar que las investigaciones que fundamentan los procesos de cambio curricular debería ser producto más de procesos heurísticos de investigación racional que de procesos metodológicos de investigación fenomenológica. Es decir, el currículo visto como categoría final de procesos de orden fenomenológico, etnográfico, y en el caso positivista, como resultado de instrumentos rígidos basados en cálculos estadísticos, no deberían tener tanto protagonismo. Esto último, condena al proceso de transformación curricular a ser un fiel reflejo de la sociedad que se tiene hasta el momento, lo cual, en el caso particular de Venezuela, no sería conveniente debido al evidente estado de descomposición.

Así mismo, no se observa ningún eje contundente que permita afirmar que el mayor tiempo de permanencia en las aulas se le deba dedicar a promover la creación de espacios de felicidad, realización mutua, respeto, colaboración, cultivar la confianza, vivir los valores. Esto último aparece planteado en el proceso de transformación curricular, pero no con la debida intensidad ni con la debida rigurosidad teórica.

Invitación a la Conjetura

Una vez expuestas las ideas anteriores, se propone la desaparición del currículo. Es decir, es hora de sumar esfuerzos para diseñar un sistema de pensamiento alternativo que anule por completo las nociones existentes de currículo. Para ello, se abordará el concepto de *hiperconectividad*. La palabra *hiperconectividad* es un término creado por Anabel Quan-Haase y Barry Wellman, que emerge de una serie de estudios realizados a través de experimentos de comunicación interpersonal y con máquinas, enmarcados dentro del desarrollo de las redes sociales. Específicamente, el término refiere al manejo





de múltiples servicios de comunicación inmersos en la Web 2.0, entendida ésta, como la Web destinada a la interacción social, con diseño y plataforma centrada en el usuario terminal (Zapata-Ros, 2015).

Por otro lado, *la inteligencia artificial (IA)*, es la parte de la ciencia que se ocupa del diseño de sistemas de computación inteligentes, es decir sistemas que parecieran mostrar algunas características que asociamos con la inteligencia en el comportamiento humano. La IA, se encarga de desarrollar sistemas que realicen tareas que, cuando las realizan las personas, las asociamos con la inteligencia.

En este sentido y a manera de promover nuevas racionalidades, la idea es reflexionar y participar activamente en el proceso de transformación curricular, cuestionando el papel del currículo en el futuro próximo incorporando las nociones de hiperconectividad e inteligencia artificial, así como también su integración con una sociedad inmersa en los avances relacionados con la información, comunicación.

El Futuro Próximo

Dentro de poco, se observará la desaparición de los dispositivos electrónicos tal y como lo conocemos; se fabricarán de manera masiva dispositivos cada vez más orgánicos, como retinas de cristal líquido contenedoras de información, seres humanos híbridos, reuniones en tiempo real mediante el uso de hologramas, en donde la hiperconectividad formará parte de nuestra vida cotidiana. Apenas despertemos de una siesta, nuestros sentido estarán conectados a una nueva concepción de la internet, que permitirá un acceso directo al conocimiento de cualquier índole, casi ningún ser humano sentirá la necesidad de recurrir a una institución a cultivar el saber. El saber estará disponible en fracciones de segundo y la dinámica interactiva transcurrirá en tiempo real (Rangel, 2015).

En este mismo orden de ideas, las personas podrán aprender, de manera autónoma, todo lo que necesitan, probablemente a través de redes de telecomunicaciones reguladas por algoritmos de aprendizaje profundo, que regularán la justa distribución y las necesidades de conocimiento de cada uno de los habitantes del planeta (Urretavizcaya, 2001; Zapata-Ros, 2015).





Hacia un Sistema Curricular Regulado por la Hiperconectividad y la Inteligencia Artificial

En las puertas de la postmodernidad observamos como los estudiantes aprenden más fuera de las aulas de clase que dentro de ellas, tienen experiencias más significativas en frente de un computador y en sus hogares que en una institución educativa, cabe preguntarse ¿para qué servirán las aulas de clase? ¿para qué servirá la malla curricular si cada quien aprenderá lo que necesita? el aprendizaje probablemente se está comenzando a gestar en ambientes en los cuales existen relaciones interpersonales mínimas. Por ello, se plantea visitar esos escenarios anticipados y cuestionarse de qué manera los procesos de transformación curricular y el propio currículo sufrirán reiterados procesos de transformación dinámica de manera automática y controlada.

Las instituciones educativas parecieran estar destinadas a ser un espacio para dedicar tiempo a promover la dimensión axiológica, realizar actividades de reflexión, generar situaciones que permitan la producción de conocimiento y configurar vivencias que estimulen la creatividad y los procesos heurísticos. Mientras que el conocimiento y los perfiles de egreso estarán en manos de los sistemas de información, redes sociales y plataformas reguladas por inteligencia artificial.

REFLEXIÓN FINAL

En este escenario conjetural, se busca que el docente sea la persona más determinante en la sociedad, que goce de su respectivo prestigio y valoración, ya que será el encargado directo de cultivar la paz, de conservar a la especie humana y procurar un justo desarrollo de la sociedad. El docente ya no será la persona que recite la lista de contenidos, los contenidos estarán regulados por los sistemas de información.

Por último, se vislumbra entonces la desaparición del currículo tal y como lo conocemos, para dar entrada a lo que se denomina *currículum híbrido*. En el *currículum híbrido* se da cabida a la autorregulación de contenidos y perfiles de egreso a través de la hiperconectividad y la inteligencia artificial dejando a las instituciones como entes reguladores del eje axiológico.





REFERENCIAS

- Graves, A (2017). *Automated Curriculum Learning for Neural Networks*. arXiv. Disponible: goo.gl/bEMcpi [Consulta: 2018, Marzo 1].
- Kemmis, S (1993). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Rangel, H. (2015). Una mirada internacional de la construcción curricular. Por un currículo vivo, democrático y deliberativo. *Scielo* [Revista en Línea] v. 17. N° 1. Disponible: goo.gl/gZHLHX [Consulta: 2018, Marzo 1].
- Urretavizcaya, M. (2001). Sistemas Inteligentes en el ámbito de la Educación. *Inteligencia artificial: Revista Iberoamericana de Inteligencia Artificial*. [Revista en Línea] Vol. 5, N° 12. Disponible: goo.gl/vNAFwk [Consulta: 2018, Marzo 1].
- Ortega, J. (2014). E-learning inteligente y adaptativo. Un paso más hacia la humanización y la inclusión educativa. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. Vol. 2. N° 14.
- Ministerio del poder popular para la educación, inclusión y calidad (MPPE). (2015). *Proceso de trnsaformación curricular en educación media. Documento general de sistematización de las propuestas pedagógicas y curriculares surgidas en el debate y discusión y orientaciones fundamentales*. Caracas
- Rodríguez, S. (2008). *Inventamos o Erramos*. Monte Ávila. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). (1999, 30 de diciembre). Gaceta Oficial de la República, N° 36.860. [Extraordinaria], Marzo24, 2000.
- Zapata-Ros, M. (2015). Gestión del aprendizaje en educación superior y red social. *Revista de Educación a distancia* [Revista en Línea] Disponible: goo.gl/LNbrDT [Consulta: 2018, Marzo 1].





RESUMEN CURRICULAR

Ahmad Osman



Ingeniero electricista con especial interés en el área de telecomunicaciones, y educación. Experiencia laboral en el campo de la ingeniería de proyectos, gestión y coordinación de proyectos de investigación científica. Master en Educación y Profesor Asociado adscrito al Departamento de Señales y Sistemas de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones UC.

